

EL CONSEJO DIRECTIVO

Es el órgano de la Dirección Superior de la entidad, se encarga de fijar las políticas, estratégicas y programas de desarrollo de la ESNACIFOR, y asegurar que los órganos de Dirección cumplan fielmente con sus responsabilidades.

Artículo 10 de la Ley de Creación de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales:

El Consejo Directivo tiene las atribuciones siguientes:

- a) Aprobar las políticas, estrategias y programas de la institución;
- b) Aprobar los reglamentos de la institución;
- c) Aprobar el Proyecto de Estatuto de ESNACIFOR, para ser sometido a la aprobación del Consejo de Educación Superior, juntamente con la solicitud para el funcionamiento de ESNACIFOR como Centro de Educación Superior;
- ch) Emitir las normas para el funcionamiento de sus órganos;
- d) Nombrar y remover al Director Ejecutivo y al Sub-Director Ejecutivo;
- e) Aprobar el Programa de Desarrollo de la institución y anualmente el Programa de Trabajo y sus normas de ejecución, que le presente la Dirección Ejecutiva;
- f) Nombrar, suspender o remover de conformidad con la ley, a propuesta del Director Ejecutivo, los responsables de programas, al personal docente y al administrador;
- g) Aprobar el Proyecto de Presupuesto por Programas que le presente la Dirección Ejecutiva, previo a su presentación al Congreso Nacional;
- h) Conocer de los planes de estudio y el sistema de enseñanza y capacitación de ESNACIFOR;
- i) Conocer y resolver en apelación las resoluciones del Consejo Académico;
- j) Conocer a través de informes periódicos, de las actividades de los programas;
- k) Aprobar la celebración de convenios bilaterales o multilaterales de conformidad con la ley;
- l) Aprobar el informe de ejecución presupuestaria y los estados financieros anuales y periódicos que le presente la Dirección Ejecutiva; y solicitar los informes periódicos que estime conveniente;
- ll) Designar los miembros del Consejo Consultivo; y,
- m) Las demás que le señale esta Ley.



ABG. ADNER CASTELLANOS
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
U-ESNACIFOR

Octubre 2015